| ACTA No. GEE- 1028 | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** Asesoría para la formulación del Plan de negocios Fondo Emprender. | | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** | 08 octubre de 2024 | **HORA INICIO:** 10:00 AM | **HORA FIN:** 12:00 M |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** | SENA Maicao, Calle 16 salida a Riohacha. | **DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira – Centro Industrial y de energías alternativas | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

1- Revisión de datos generales del plan de negocio
2- Concepto del negocio.
3- Asesoría en la Formulación del Plan de Negocios Fondo Emprender.

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

1. Brindar asesoría en la formulación del Plan de negocios Fondo Emprender.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Datos generales del plan de negocio.
Plan de Negocio: **ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL PICALUA**
Emprendedor: GUSTAVO PICALUA VILLARREAL
Cédula de ciudadanía: 84069269
Teléfono: 3216842988
E-mail: picalua123@gmail.com
Dirección: Calle 6A # 22 - 43 Maicao, La Guajira.

2. Concepto del negocio.
**Escuela de Formación Musical Picalua,** brinda servicios de formación musical, sala de ensayos para presentaciones, asesorías para presentaciones sociales y de convocatorias, con sede en el municipio de Maicao.

3- Asesoría en la Formulación del Plan de Negocios Fondo Emprender.
En reunión desarrollada en el Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – Maicao, GUSTAVO PICALUA VILLARREAL, emprendedor y SELENE ROMERO ZUÑIGA, orientadora de empren, con el fin de orientar la formulación del plan de negocios FE, se deja anotado en la presente acta que previo a la reunión, se solicitó al emprendedor mediante correo, información personal y documentos, para crear un expediente con la información y hacer el respectivo registro en el aplicativo SIGE, donde, además, se registrará el seguimiento al proceso de asesoría. Así mismo, se pidió al emprendedor completar la Herramienta Modelo de Negocios presentada en valoración, a la cual se le deben completar los módulos (hojas) de Normativa, Proceso de producción y prestación de servicios, Capacidad instalada y Riesgos.

Durante la reunión, se orientó al emprendedor la formulación del plan de negocios, apoyados con el formato Buenas prácticas para la formulación del plan de negocios V5, se explicó la necesidad de realizarlo en el formato que se compartió, para facilitar el proceso al momento de colgarlo en la plataforma Fondo Emprender, desde datos generales, ¿QUIÉN ES EL PROTAGONISTA?, ¿EXISTE OPORTUNIDAD EN EL MERCADO?, Análisis de la competencia, II ¿CUÁL ES MI SOLUCIÓN? Donde debe describir la alternativa o solución que se propone para satisfacer las necesidades de los clientes o consumidores. III ¿CÓMO DESARROLLO MI SOLUCIÓN? IV ¿CÓMO DESARROLLO MI SOLUCIÓN?, hasta las Proyecciones y normatividad que aplica para el presente proyecto.

El emprendedor manifestó haber comprendido la explicación y pidió que al momento de estar desarrollando la actividad solicitaría reorientación vía telefónica, donde surjan didas o inquietudes. A lo cual se le respondió que, con todo gusto, y que se debía estar en comunicación permanente para solucionar las dudas que vayan surgiendo, hasta la nueva reunión.

Se continúa con la asesoría para la formulación del plan d negocios FE.

**CONCLUSIONES**

Se brindó a orientación en la formulación del plan de negocios Fondo Emprender.
Se deja como tarea el diligenciamiento de la información en el formato V5, compartido y orientado.
Se continua con las asesorías para la formulación del Plan de Negocios FE.

**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD /DECISIÓN | FECHA | RESPONSABLE | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| Enviar avances acordes con las orientaciones | 14 de octubre de 2024 | GUSTAVO PICALUA | |

**DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

| NOMBRE | DEPENDENCIA/ EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|
| GUSTAVO PICALUA | ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL PICALUA | SI | N/A | |
| SELENE ROMERO ZÚÑIGA | SBDC SENA | SI | N/A | |



Powered by CamScanner

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

## ANEXOS

**Imagen durante la reunión de asesoría formulación del plan de negocio F E.**




Fuente: S, Romero –, ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL PICALUA, 08 octubre de 2024



Powered by CamScanner